



# Un caso de amalgama morfológica en las hablas de Caracas y Maracaibo<sup>1</sup>

**Rosa Elvira Sánchez Doreste**

Facultad de Humanidades y Educación  
Universidad del Zulia  
E-mail: chelaflog@hotmail.com

## Resumen

En el presente artículo se analiza un fenómeno localizado en el habla de las dos más importantes ciudades venezolanas del que no se ha encontrado referencia en la literatura dialectológica. Consiste en la presencia no canónica de una marca de plural al final de secuencias de clíticos integradas por una forma acusativa singular *lo/la* precedida de la forma átona de primera persona del plural *nos*. Como hipótesis explicativa del fenómeno se sugiere la de que para la conciencia lingüística de estos hablantes existen secuencias de clíticos pronominales que se les presentan no solo como bloques desde el punto de vista fonológico sino también como únicos y sólidos conjuntos amalgamados desde el punto de vista morfológico.

**Palabras clave:** Español, dialectología, morfología, pronombrs, clíticos.

- 1 La investigación que subyace a este artículo forma parte de un proyecto auspiciado por el Instituto de Investigaciones Literarias y Lingüísticas y financiado por el Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico (CONDES) de la Universidad del Zulia, que comprende el estudio de los clíticos pronominales de tercera persona en los corpora de las hablas de Maracaibo y Caracas.

## A case of morphological mixture in the speech of Caracas and Maracaibo

### Abstract

This paper deals with the non canonical presence of a plural mark at the end of a sequence of clitics integrated by a singular accusative form *lo/la* preceded by the unstressed form of the first person of the plural *nos*. As an explanation of this phenomenon, it is suggested that in the linguistic conscience of Maracaibo and Caracas speakers the said sequences can present themselves as solid mixed sets from a morphological perspective.

**Key words:** Spanish, dialectology, morphology, pronouns, clitics.

En una tesis de maestría (Fuenmayor de Vilchez, 1996), en que se estudia el uso de las formas pronominales átonas de tercera persona en el habla de Maracaibo, utilizando 32 transcripciones de las 80 entrevistas que constituyen el corpus recolectado por Bertha Chela y Jeannette Grunhaus (1987-1988), se hace referencia a la presencia de 6 construcciones no canónicas (*no los/las*) en secuencias del clítico de acusativo de tercera persona del singular (*lo/la*) precedido por la primera persona del plural (*nos*), las cuales atribuye a un traslado de la *s* final de *nos* a la forma adjunta.

Disponiendo del mismo corpus ya digitalizado gracias a un proyecto de investigación financiado por el Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico (CONDES) de la Universidad del Zulia, Sánchez; Sánchez; y Palencia (2001) analizaron este fenómeno en la totalidad de las transcripciones. Y lo relacionaron con la presencia, también no canónica, del fonema /s/ en posición final, en las mismas formas pronominales singulares de acusativo (*lo/la*), cuando éstas forman parte de las secuencias *se lo / se la* y el *se* representa la forma invariable pronominal de dativo con referencia plural. Fenómeno éste muy frecuente en el español de América cuya extensión diatópica la atestiguan valiéndose, entre otros, de Kany (1970), Vaquero (1996), Quesada (1996) y Caravedo (1996); y casi totalmente ausente en el español peninsular, por lo que llegan a considerarlo, como rasgo dialectal morfosintáctico relevante para la caracterización de la modalidad hispanoamericana del español. Por otra parte manifiestan no haber encontrado, en la literatura dialectológica consultada, referencia alguna a

construcciones no canónicas en las secuencias *nos lo/la*. Contrastando con tal hecho, el análisis que llevaron a cabo los autores en el habla de Maracaibo dio como resultado el elevado porcentaje del 44.5% de empleos no canónicos en las secuencias *nos lo/la* frente al 23.6% para las construcciones no canónicas en las de *se lo/la*.

Posteriormente, Sánchez; y Sánchez (2001) procedieron a estudiar el empleo de formas no canónicas en las secuencias *nos lo/la* entre 100 estudiantes de la Escuela de Comunicación Social de la Universidad del Zulia. Para ello utilizaron la técnica del cuestionario escrito contentivo de treinta (30) ítemes, veinticuatro (24) de ellos distractores, y seis (6) referentes al fenómeno, de las cuales reproducimos las siguientes: *Ese libro que compraste ya \_\_\_\_ habían ofrecido a nosotros* y *La lección de inglés, el profesor \_\_\_\_ enseña a nosotros todos los días*. Aun cuando esta técnica restaba espontaneidad a las respuestas el porcentaje de empleo anómalo del fonema /s/ resultó mayor, y llegó a un 57.78%.

La explicación que suele aducirse para justificar la aparición del fonema /s/ en las secuencias *se lo/la* parte, como es natural, de que el mismo corresponde al significante del morfema de plural y que los hablantes, por sentir la necesidad de expresar la pluralidad del referente del *se*, colocan la marca morfemática a la forma acusativa “pues *los* y *las* son formas completamente familiares y una forma *ses* sería inconcebible” (Kany, 1976: 141).

Es evidente que tal justificación no resulta aplicable a la presencia no canónica de una -s en las formas pronominales *lo/la* cuando éstas están precedidas de la forma átona de la primera persona del plural. A diferencia del *se* dativo invariable con doble posibilidad referencial respecto al número, el *nos*, carente propiamente de marca morfemática, posee, sin embargo, una referencia numérica unívoca de naturaleza léxica, lo cual convierte en innecesaria la presencia no canónica de la marca de plural en las secuencias *nos lo/la*. En consecuencia ha de formularse una hipótesis diferente para explicar la presencia no canónica de dicha marca.

Los clíticos suelen ser considerados constituyentes de naturaleza intermedia entre las palabras plenas y los afijos. Cuando se utiliza más de uno se ajustan entre sí a un orden rígido que, independientemente de su sujeción fónica al verbo, constituyen un sólido bloque como se manifiesta en los casos de la llamada “subida de clíticos”, al punto de no ser posible el desplazarlos por sepa-

rados desde el subordinado al verbo matriz (*quiso decírnoslo / nos lo quiso decir / \*nos quiso decirlo / \*lo quiso decirnos*). Por consiguiente cabe plantear la hipótesis de que constituyan, para la conciencia lingüística de algunos hablantes, no solo un bloque fonemático sino también un sólido bloque morfológico. De conformidad con ello, así como se manifiesta obligatoriamente al final del bloque amalgamado una referencia genérica a través de las terminaciones (-o / -a) del pronombre acusativo, determinados usuarios tienden a reflejar también a través del correspondiente procedimiento morfológico la referencia plural del conjunto amalgamado. Esta hipótesis explicativa para las secuencias *nos lo/la* resulta aplicable de igual forma a las secuencias *se lo/la*.

Disponiendo del corpus 1987 del Instituto de Filología de la Universidad Central de Venezuela, contentivo de 160 grabaciones de habla espontánea, con una duración aproximada de ½ hora cada una, distribuidas en cuatro grupos generacionales, cinco niveles socio-económicos y la variable sexo, se procedió a investigar si el fenómeno de la presencia no canónica de la marca de plural (-s) en formas pronominales singulares de acusativo (*lo/la*) cuando a éstas les precede la forma átona plural del pronombre de primera persona (*nos*), se daba en el habla caraqueña.

En los Cuadros 1 y 2 se exponen, con fines comparativos, los resultados de los análisis de estas secuencias en los corpus de habla espontánea de Caracas y Maracaibo. La estructura de dichos Cuadros es la siguiente:

En las dos primeras líneas de la primera columna figuran las formas que adoptan las secuencias canónicas. La segunda columna, encabezada con la letra C (formas canónicas), se destina a las cifras obtenidas para ellas en el corpus. A continuación, en una columna encabezada por N/C (formas no canónicas) y subdividida en dos, figuran dos formas diferentes que adoptan las secuencias no canónicas: una en la que el hablante se limita a añadir al segundo elemento del sintagma la marca de plural; otra en la que el hablante, ante una secuencia que contiene dos sílabas trabadas por el fonema /s/ -sea la secuencia anómala o regular- suprime el correspondiente a la primera sílaba.

CUADRO 1  
Caracas

	C	N/C		Total
		Nos los/las	No los/las	
Nos lo/la	0	17	4	21
Nos los/las	5	0	3	8
<b>Total</b>	<b>5</b>	<b>24</b>		<b>29</b>

CUADRO 2  
Maracaibo

	C	N/C		Total
		No los/las	No los/las	
Nos lo/la	10	0	8	18
Nos los/las	3	0	5	8
<b>Total</b>	<b>13</b>			<b>26</b>

Si comparamos los resultados que figuran en las primeras líneas de ambos cuadros puede observarse que las construcciones no canónicas en el corpus de habla de Maracaibo se limitan a ocho (8), lo que representa un 44.5% como se advirtió con anterioridad, porcentaje éste que se elevó al 57.78%, de acuerdo con los resultados obtenidos por Sánchez; y Sánchez mediante cuestionario escrito; en cambio, en el habla espontánea del caraqueño sorprendentemente la presencia de formas no canónicas resulta concluyente, categórica, 100%. Lo cual indica que a diferencia de Maracaibo, la percepción de conjunto globalizado de la secuencia abarca a la totalidad de los hablantes encuestados para la ciudad de Caracas.

Por otra parte, frente a lo que sucede con los hablantes de Maracaibo, en los de Caracas se observa, en número elevado, la presencia de formas no canónicas del morfema de plural sin que se suprima el fonema -s del primer elemento del conjunto. De tal circunstancia se infiere que en general no se trata de una metátesis progresiva de la s final de *nos*, como se llegó a pensar a la vista de los resultados del fenómeno en Maracaibo, sino de la inclusión, como ya se ha dicho, de la marca morfemática del plural a la forma singular del clítico acusativo.

Además, si observamos, en ambos cuadros, la columna encabezada por N/C, contentiva de las formas no canónicas, se advierte que la supresión del fonema /s/ de la forma pronominal *nos* ocurre, si bien no de modo sistemático, tanto si el morfema de plural presente en las formas *lo/la* es o no de uso canónico. Resulta, por tanto, evidente que este otro fenómeno es independiente del que origina la presencia no canónica del morfema de plural en las secuencias correspondientes. Se trata de un proceso de naturaleza fonológica, síncope disimilatoria regresiva, que actúa sobre esa secuencia de dos sílabas consecutivas trabadas por el fonema /s/. Fenómeno que se produce en contexto similar y de forma sistemática al punto de haber sido sancionado académicamente incluso para la escritura en los casos en que *nos* acompaña, como enclítico, a la primera persona del plural del presente de subjuntivo, en su empleo no subordinado con significado exhortativo, por ej.: *corrijámonos* < \**corrijámosnos*.

Los resultados del estudio evidencian la gran extensión del fenómeno en las dos principales ciudades venezolanas y dada la ausencia de noticias sobre el mismo en la literatura dialectológica, resta por investigar su posible presencia entre hablantes tanto de otras localidades venezolanas como de otros países de lengua española.

### Bibliografía

- Alvar, Manuel (Dir.) (1996). *Manual de dialectología hispánica*. 2 vols. Barcelona: Ariel.
- \_\_\_\_\_ (1953). *El dialecto aragonés*. Madrid: Gredos.
- Beinhauer, Werner (1973). *El español coloquial*. Madrid: Gredos.
- Bello, Andrés (1972). *Gramática de la lengua castellana destinada al uso de los americanos*. Caracas: Ministerio de Educación.
- Bentivoglio, Paola y Mercedes Sedano (1992). Morfosintaxis. En: *El idioma español de la Venezuela actual*. Caracas: Cuadernos Lagovén (págs. 46-70).
- Caravedo, Rocío (1996). Perú. En: Alvar (Dir), *Manual... El español de América* (págs. 152-168).
- Chela-Flores, Bertha y Godsuno Chela-Flores (1994). *Hacia un estudio fonetológico del español hablado en Venezuela*. Caracas: Tropykos.
- Contreras, Heles (1979). Sobre los pronombres clíticos en español. *Letras* 36: 45-60.

- Contreras, Lidia (1974). Usos pronominales no-canónicos en el español de Chile. En: *Estudios filológicos y lingüísticos. Homenaje a Ángel Rosenblat en sus setenta años*. Caracas: Instituto Pedagógico (págs. 157-173).
- Cuervo, Rufino J. (1939). *Apuntaciones críticas sobre el lenguaje bogotano. Con frecuente referencia al de los países de Hispanoamérica*. Bogotá: El Gráfico.
- Fernández Soriano, Olga (Ed.) (1993). *Los pronombres átonos*. Madrid: Taurus.
- Fuenmayor de Vilchez, Gloria (1996). Uso de los pronombres átonos de la tercera persona en el habla de Maracaibo. Tesis de Maestría en Lingüística. Maracaibo: Universidad del Zulia.
- García de Diego, Vicente (1967). *Manual de dialectología española*. Madrid: Gredos.
- Gómez de Ivashovsky, Aura (1969). *Lenguaje coloquial venezolano*. Caracas: Universidad Central de Venezuela.
- Gutiérrez Ordóñez, Salvador (1999). Los dativos. En: Real Academia Española, *Gramática descriptiva de la lengua española*. Vol. 2. Madrid: Espasa-Calpe (págs. 1855-1930).
- Kany, Charles E (1970). *Sintaxis hispanoamericana*. Madrid: Gredos.
- Ledezma, Minelia de y Hugo Obregón Muñoz (1990). *Gramática del español de Venezuela. Introducción*. Caracas: Instituto Pedagógico de Caracas/Universidad Pedagógica Experimental Libertador.
- López Morales, Humberto (Ed.) (1978). *Corrientes actuales en la dialectología del Caribe hispánico*. Puerto Rico: Editorial Universitaria.
- Lorenzo, Emilio (1966). *El español de hoy, lengua en ebullición*. Madrid: Gredos.
- Marcos Marín, Francisco (1978). *Estudios sobre el pronombre*. Madrid: Gredos.
- Martín Zorraquino, María A (1979). *Las construcciones pronominales en español. Paradigmas y desviaciones*. Madrid: Gredos.
- Oficina Internacional de Información y Observación del Español [OFI-NES] (1964). *Presente y futuro de la lengua española. Actas de la Asamblea de Filología del Congreso de Instituciones Hispánicas*. 2 vols. Madrid: Cultura Hispánica.
- Quesada Pacheco, Miguel A. (1996). El español de América Central. En: Alvar (Dir.), *Manual... El español de América* (págs. 101-115).
- Real Academia Española (1973). *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa-Calpe.

- \_\_\_\_\_ (1999). *Gramática descriptiva de la lengua española*. 3 vols. Madrid: Espasa-Calpe.
- Sánchez, Carlos y Rosa Sánchez (2001). Un caso de amalgama morfológica: nos lo/lano los/las. Ponencia presentada en las III Jornadas de Investigaciones Literarias y Lingüísticas Dr. Godsuno Chela Flores, celebradas en la Universidad del Zulia. Maracaibo.
- Sánchez, Carlos; Rosa Sánchez e Irima Palencia (2001). Algunos usos de clíticos pronominales personales en el habla de Maracaibo. *Lingua Americana* 8: 16-27.
- Sánchez D, Rosa (2002). Empleo de las formas átonas del pronombre personal de tercera persona en el habla de Caracas. Tesis de Maestría en Lingüística. Maracaibo: Universidad del Zulia.
- Vaquero, María (1996). Antillas. En: Alvar (Dir), *Manual... El español de América* (págs. 51-67).
- Zamora Vicente, Alonso (1967). *Dialectología española*. Madrid: Gredos.